

	EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO INVITACIÓN ABREVIADA IA - 026	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 02

Área Evaluadora: Dirección Nacional de Contratación y Compras.

Vigencia: 2022

Tipo de Evaluación: Jurídica **X** Técnica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA IA - 026 - 2022.

Contratación Directa Invitación Pública Invitación Abreviada **X**

Objeto Contractual: "Suministro de material de empaque y archivo en las Cantidades y especificaciones técnicas definidas por la entidad."

Área Solicitante: Jefatura Nacional de Almacén, Especies y Franqueadoras.

Fecha Estudio Previo: 12/07/2022.

Fecha de la presente Evaluación: 25/07/2022

2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

JURÍDICOS

a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal

Debe ser suscrita por el proponente, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, o para presentar ésta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal y además el nombre de los integrantes de este.

Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

b) Certificado de existencia y representación legal del proponente

	EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO INVITACIÓN ABREVIADA IA - 026	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 02

El proponente debe allegar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, sin que este supere treinta (30) días calendario desde su expedición a la fecha de presentación de la oferta, donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, la duración de la sociedad y el objeto social, el cual debe estar relacionado con el objeto del presente proceso de selección.

Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica, con fecha de expedición dentro de los treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual.

La duración de la Sociedad, Unión Temporal o Consorcio debe ser no inferior al plazo de ejecución del contrato incluida sus prórrogas y tres (3) años más. Este requisito para la Unión Temporal y /o consorcio deberá estar relacionado en el acto constitutivo del oferente plural.

Cuando el Representante Legal del oferente se encuentre limitado en sus facultades para presentar la propuesta y suscribir el contrato que resulte del presente proceso, se deberá anexar a la oferta, copia del documento en el cual conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autoriza para la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.

- c) **Fotocopia de cédula del representante legal.**
- d) **Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.**
- e) **Garantía de seriedad de la oferta.**

El oferente deberá garantizar la seriedad de su OFERTA mediante una Garantía a favor de **Entidades Estatales con Régimen Privado de Contratación** por una suma que corresponda al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso y con vigencia de **noventa (90) días calendario** contados a partir de la fecha prevista para el cierre del Proceso.

El tomador/garantizado debe ser el Proponente y **el Asegurado/beneficiario** SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S – Nit. 900.062.917-9.

El objeto de la garantía de seriedad es para amparar la seriedad de los ofrecimientos realizados por el proponente en la Invitación Abreviada, cuyo objeto corresponde a *(Suministro de material de empaque y archivo en las cantidades y especificaciones técnicas definidas por la entidad).*

Servicios Postales Nacionales S.A.S se reserva el derecho de solicitar la ampliación de la vigencia de la Garantía en la medida en que ello sea necesario, es decir en caso de prorrogarse el plazo para la adjudicación del proceso de selección; el Proponente deberá

	EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO INVITACIÓN ABREVIADA IA - 026	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 02

mantener vigentes todos los plazos y condiciones originales de su OFERTA y ampliar la validez de la Garantía por el término adicional que señale SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

En caso de presentarse participación de un consorcio o una unión temporal, la Garantía deberá ser tomada a nombre los integrantes del consorcio o unión temporal con la indicación de su porcentaje de participación en el caso de los consorcios y debe estar suscrita por el representante de la unión temporal o el consorcio.

Si el oferente es persona natural deberá señalar el nombre como aparece en el documento de identificación.

Si el oferente es una persona jurídica, la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Las primas que se causen por este motivo serán a cargo del oferente, quien no tendrá derecho a exigir a Servicios Postales Nacionales S.A.S, reembolso o pago alguno por este concepto.

En caso de prórroga en el plazo del proceso de selección y/o adjudicación de este, la garantía de seriedad se deberá ampliar por el término de dicha prórroga. Igualmente, en caso de prórroga del plazo para la suscripción del contrato, la constitución de las garantías o de la cancelación de los derechos de publicación, el proponente, deberá ampliar la garantía de seriedad por el período de la prórroga, si la vigencia inicial no cubre este nuevo término.

Salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, si el adjudicatario no cumpliere las condiciones y obligaciones establecidas en los presentes estudios previos y en especial la de suscribir oportunamente el contrato, contribuir a la legalización del mismo dentro del término señalado o mantener lo ofrecido en su propuesta, la garantía de seriedad se hará efectiva a favor de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S, a título de indemnización anticipada de perjuicios, pudiendo la Empresa recurrir a las demás acciones civiles y penales que puedan ser instauradas.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S, devolverá, a solicitud de los proponentes no favorecidos en el presente proceso de selección, la garantía de seriedad de la propuesta, una vez se suscriba el respectivo contrato.

Si el oferente presenta la documentación exigida en este numeral, sin el lleno de los requisitos exigidos, la Empresa lo requerirá para que, dentro del término establecido para tal efecto, proceda a subsanarla.

Nota 1. En la garantía de seriedad el oferente deberá adjuntar a la misma, copia de caja donde conste el pago de la prima.

	EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO INVITACIÓN ABREVIADA IA - 026	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 02

Nota 2. La **no presentación de la garantía de seriedad** de la oferta es causal de rechazo.

- f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que el oferente sea el titular de la misma.
- g) EL CONTRATISTA interesado en participar en el presente proceso de contratación autorizará de manera escrita y en documento independiente suscrito por el representante legal o quien haga sus veces, específicamente y para el presente proceso de contratación a Servicios Postales Nacional S.A.S a revisar la información de la entidad de EL CONTRATISTA y a las personas que hacen parte de la misma, en listas SARLAFT y demás bases de datos de consulta, que permitan verificar la legalidad, suficiencia técnica, económica y jurídica de la entidad y demás componentes que generen riesgos a LA ENTIDAD o al proceso de contratación.

h) Registro único de proponentes

Los Proponentes que pretenden participar en el presente proceso de selección, sea a título individual o como miembro de un proponente plural deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP. El Registro Único de proponentes deberá encontrarse vigente y en firme al momento del cierre del proceso de selección.

La información del RUP será verificada con corte a 31 de diciembre de 2021.

Si se trata de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, todos deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes y acreditar el cumplimiento a cabalidad de este requisito.

Nota 1: Las personas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, las cuales no están obligadas a estar inscritas en el RUP, deberán acreditar esta información de acuerdo con lo que se solicite en cada criterio y la entidad llevara a cabo la respectiva verificación.

Nota 2: La certificación del RUP deberá presentarse con fecha de expedición dentro de los treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual.

Si la verificación da como resultado NO CUMPLE, la propuesta no quedará habilitada.

i) Declaración de origen de fondos y bienes

El proponente deberá presentar la declaración de origen de fondos y bienes firmada por el representante legal de la persona jurídica, o por el representante del Consorcio o Unión Temporal conformado, o por poder debidamente conferido para tal efecto con el lleno de los requisitos de Ley, según sea el caso, de conformidad con el Anexo correspondiente a los pliegos de condiciones. En el anexo de declaración de origen de fondos y bienes el

	EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO INVITACIÓN ABREVIADA IA - 026	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 02

oferente deberá especificar el origen de los fondos o recursos, y los bienes y servicios que se ofertarán directamente a Servicios Postales Nacionales S.A.S.

j) Copia del Registro Único Tributario RUT.

k) Certificación Parafiscales.

De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARP-, así como de los Aportes Parafiscales – SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de sus empleados a la fecha de cierre y en los cinco (5) meses anteriores a la misma.

La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, y en este deberá constar que se encuentra al día en dichos pagos de los últimos cinco (05) meses en un término de expedición no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta.

Personas naturales: Deberá aportar una declaración juramentada, donde se certifique el pago de los aportes a la seguridad social de sus empleados (si los tuviere) y Fotocopia de las **planillas de pago de los últimos Seis (6) meses anteriores** o planilla asistida (pago del mes presentación de propuesta), en calidad de cotizante independiente al sistema general de seguridad social en salud y pensiones.

NOTA: El oferente deberá adjuntar la planilla única de pago del último mes, se aclara que dicha nota es condicional y el aporte de la planilla aplica para aquellos que no estén obligados a tener revisoría fiscal. A la documentación deberá anexarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor fiscal con expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de presentación de la propuesta.

CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, en el documento de conformación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal y además el nombre de los integrantes del mismo. De acuerdo con lo establecido en el artículo 7o. de la ley 80 de 1993 en el documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal se debe:

- a. Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.
- b. Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.
- c. Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.

	EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO INVITACIÓN ABREVIADA IA - 026	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 02

- d. En el caso de la UNIÓN TEMPORAL señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante.
- e. Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la del contrato y un (1) año más.

Nota 1: En caso de unión temporal y/o consorcio, cada miembro de la misma deberá presentar de forma independiente la documentación anteriormente relacionada

OFERENTES

NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES UT - CONSORCIO	IDENTIFICACION	PARTICIPACION	RADICADO
FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S	N/A	900.336.588-6	100%	JULIO 21 DE 2022 HORA 14:49 RADICADO ER-000007537-2022
COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA	N/A	830.085.106-8	100%	JULIO 21 DE 2022 HORA 14:52 RADICADO ER-000007538-2022

3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

PROPONENTES EVALUADOS

REQUISITO	PROPONENTES	
	FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.	COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	FOLIOS 02 A 04 - CUMPLE	FOLIOS 01 A 03 - CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE	FOLIOS 05 A 10 - CUMPLE	FOLIOS 08 A 15 - CUMPLE
FOTOCOPIA DE CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	FOLIO 11 - CUMPLE	FOLIO 07 - CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	FOLIOS 12 A 17 - CUMPLE - VERIFICADO POR LA ENTIDAD	FOLIOS 99 A 105 - CUMPLE - VERIFICADO POR LA ENTIDAD

	EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO INVITACIÓN ABREVIADA IA - 026	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 02

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	FOLIOS 18 A 20 - CUMPLE	FOLIOS 95 A 98 – NO CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA	FOLIO 21 - CUMPLE	NO PRESENTA DOCUMENTO
CERTIFICACION SARLAFT	FOLIO 22 - CUMPLE	NO PRESENTA DOCUMENTO
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP	FOLIOS 23 A 139 - CUMPLE	FOLIOS 16 A 70 - CUMPLE
DECLARACION DE ORIGEN DE FONDOS	FOLIO 139 - CUMPLE	FOLIO 06 - CUMPLE
CERTIFICADO UNICO TRIBUTARIO RUT	FOLIOS 106 A 109 - CUMPLE	FOLIOS 71 A 77 - CUMPLE
CERTIFICACION DE PARAFISCALES	FOLIO 110 - NO CUMPLE	FOLIO 5 - NO CUMPLE
CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES	N/A	N/A
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE

4. SUBSANACIONES Y/O ACLARACIONES:

- El Proponente **FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S.**: Debe allegar los siguientes documentos para subsanar su oferta así:
 - i. El oferente deberá **adjuntar la planilla única de pago del último mes, se aclara que dicha nota es condicional y el aporte de la planilla aplica para aquellos que no estén obligados a tener revisoría fiscal**, de conformidad con la nota establecida en el literal k) del numeral 8.1.1 (Requisitos Jurídicos) del Estudio Previo de la Invitación Abreviada IA – 026 – 2022.

- La empresa **COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA**: Debe allegar los siguientes documentos para subsanar su oferta así:
 - i. El proponente debe presentar documento en el cual **autorizará de manera escrita y en documento independiente suscrito por el representante legal o quien haga sus veces, específicamente y para el presente proceso de contratación a Servicios Postales Nacional S.A.S a revisar la información de la entidad de EL CONTRATISTA y a las personas que hacen parte de la misma, en listas SARLAFT y demás bases de datos de consulta, que permitan verificar la legalidad, suficiencia técnica, económica y jurídica de la entidad y demás componentes que generen riesgos a LA ENTIDAD o al proceso de contratación** de conformidad con lo establecido en el literal g) del numeral 8.1.1 (Requisitos Jurídicos) del Estudio Previo de la Invitación Abreviada IA – 026 – 2022.



EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO
INVITACIÓN ABREVIADA IA - 026

PR-CT-001-FR-009

VERSIÓN: 02

- ii. En la garantía de seriedad el oferente deberá aclarar que la Garantía es a favor de **Entidades Estatales con Régimen Privado de Contratación**, de conformidad con lo establecido en el literal e) del numeral 8.1.1 (Requisitos Jurídicos) del Estudio Previo de la Invitación Abreviada IA – 026 – 2022.
- iii. **Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que el oferente sea el titular de la misma**, de conformidad con lo establecido en el literal f) del numeral 8.1.1 (Requisitos Jurídicos) del Estudio Previo de la Invitación Abreviada IA – 026 – 2022.
- iv. El oferente deberá **adjuntar la planilla única de pago del último mes, se aclara que dicha nota es condicional y el aporte de la planilla aplica para aquellos que no estén obligados a tener revisoría fiscal**, de conformidad con la nota establecida en el literal k) del numeral 8.1.1 (Requisitos Jurídicos) del Estudio Previo de la Invitación Abreviada IA – 026 – 2022.

5. CONCLUSIONES

Luego de verificados los documentos de orden Jurídico Habilitante solicitados en la Invitación Abreviada IA - 026 de 2022, el suscrito Evaluador Jurídico se permite manifestar que:

- El Proponente **FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S., NO CUMPLE** con todos los requisitos Jurídicos Habilitantes y por lo tanto su oferta es calificada como **NO HABILITADA** hasta tanto subsane y aclare los documentos solicitados dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso so pena de Rechazo de su oferta.
- El Proponente **COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA, NO CUMPLE** con todos los requisitos Jurídicos Habilitantes y por lo tanto su oferta es calificada como **NO HABILITADA** hasta tanto subsane y aclare los documentos solicitados dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso so pena de Rechazo de su oferta.

6. ANEXOS

N/A

MIGUEL EDUARDO PARDO URIBE
Grupo de Evaluación Jurídico
Área de Evaluación